



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 188 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 14 MAYO 2020

Vistos:

Oficio N° 636 - 2020-ME/GR/DREA-ADM, de fecha 07 de Mayo del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 300 - 753 Gobierno Regional de Apurímac – Educación Apurímac, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 456-2019-GR-APURIMAC/GR, del 26 de julio del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 300 - 753 Gobierno Regional de Apurímac – Educación Apurímac, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Edwin Alfredo Pacheco Ochoa	Administrador	23852510	982133049	eapacheco50@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

INIC/Tesorero
JAI/Asist. Adm.

